

Mérida, 28 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (D.O.E. 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

Mérida, 28 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (D.O.E. 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2000 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Concurso-Abierto para la contratación anticipada de las obras de Nuevo Puente y Variante de la localidad de Medellín en la EX-206 (antigua C-520) de Cáceres a Villanueva de la Serena.*

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983CB001A102.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Nuevo Puente y Variante de la localidad de Medellín (Badajoz), en la EX-206 (antigua C-520) de Cáceres a Villanueva de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:  
BOE: 04.11.99.  
DOE: 28.10.99.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 1.322.000.000,-pts (equivalentes a 7.945.380'020,-Euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28.03.00.
- b) Contratista: FCC CONSTRUCCION, S.A.-PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE ALMENDRAJO, S.L. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 1.291.461.800,-pts (equivalentes a 7.781.841'74,-Euros al cambio de 166,386)

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2000 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el Concurso-Abierto para la contratación anticipada de la Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Nuevo Puente y Variante de la localidad de Medellín en la EX-206 (antigua C-520) de Cáceres a Villanueva de la Serena.*

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983CB001C202.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Nuevo Puente y Variante de la localidad de Medellín (Badajoz) en la EX-206 (antigua C-520) de Cáceres a Villanueva de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio:  
DOE: 28.10.99.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 30.000.000,-pts (equivalentes a 180.303'631,-Euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28.03.00.
- b) Contratista: EXTREMEÑA DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 24.800.000,-pts (equivalentes a 149.051,00,-Euros al cambio de 166,386)

Mérida, 28 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (D.O.E. 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

---

**RESOLUCION de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Acondicionamiento de la Ctra. Ex - 320, de Zafra a Barcarrota. Tramo: Zafra - La Lapa. Modificado.**

Para la ejecución de la obra ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX - 320, DE ZAFRA A BARCARROTA. TRAMO: ZAFRA - LA LAPA. MODIFICADO, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación:

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de febrero de 2000, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa,

de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 28 de marzo de 2000.—El Director General de Infraestructura. P.D. (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.